URGENTE PENDIENTES

Legalizacion Viaticos SNR <legalizacion.viaticos@Supernotariado.gov.co>

Mar 28/03/2023 9:16

Para: Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>;Nelson Enrique Rodriguez Nope <nelson.rodriguez@supernotariado.gov.co>;Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>;Eblin Katrina Barcelo Oliver <eblin.barcelo@supernotariado.gov.co>;Jose Gabriel Ibañez Lopez <jose.ibanez@supernotariado.gov.co>;Armando de Jesus Klele Preciado <armando.klele@supernotariado.gov.co>;Juan Daniel Cinturia Yepes <juan.cinturia@supernotariado.gov.co>;Cornelio Claros Montenegro <cornelio.claros@supernotariado.gov.co>;Ricardo Parra Tellez <ricardo.parra@supernotariado.gov.co>;Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>;Maria Constanza Gaitan Romero <mariac.gaitan@supernotariado.gov.co>;Yenny Fernanda Castiblanco Murcia <yenny.castiblanco@supernotariado.gov.co>

CC: Jackeline Rocio Gomez Espitia <jackeline.gomez@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (65 KB)

GNAD PO3 PR1 FR2 Informe para Legalizacion V1 11-11-2022 (1) (1) (1) (6).xls; FORMATO DE LEGALIZACIÓN..... (1) (5).xlsx;

Buen día, cordial saludo.

Solicito su colaboración enviando los respectivos documentos de legalización (Cumplido - informe de gestión - evidencia uso de tiquete- comprobante de consignación para reintegros) lo más pronto posible para así proceder a legalizar en el sistema y quedar al día.

Si se había enviado anteriormente por favor reenviar documentación.

Nombre Tercero Comisionado	Estado So	Rutas	Fecha Inic	Fecha Fin
MARIA ALEJANDRA GARAVITO POSADA	Pagada	BOGOTA D.C. - ITUANGO	20/02/2023 1	28/02/2023 1
NELSON ENRIQUE RODRIGUEZ NOPE	Pagada	BOGOTA D.C. - MEDELLIN ,	21/02/2023 1	04/03/2023 1
CAROL VANESSA CAMACHO MARTINEZ	Pagada	BOGOTA D.C. - FLORENCIA	21/02/2023 1	18/03/2023 1
EBLIN KATRINA BARCELO OLIVEROS	Pagada	BOGOTA D.C. - APARTADO	21/02/2023 1	17/03/2023 1
JOSE GABRIEL IBAÑEZ LOPEZ	Pagada	BARRANQUILLA - MAICAO	27/02/2023 1	17/03/2023 1
KLELE PRECIADO ARMANDO	Pagada	BOGOTA D.C. - ACACIAS	21/03/2023 1	12/04/2023 1
JUAN DANIEL CINTURIA YEPES	Pagada	BOGOTA D.C. - PUERTO ASI	27/02/2023 1	17/03/2023 1
CORNELIO CLAROS MONTENEGRO	Pagada	FLORENCIA - SAN - CAGUA	01/03/2023 1	22/03/2023 1
RICARDO PARRA TELLEZ	Pagada	BOGOTA D.C. - CARTAGEN/	08/03/2023 1	24/03/2023 1
CARLOS ANDRES MUÑOZ PATIÑO	Pagada	BOGOTA D.C. - SOGAMOSC	01/03/2023 1	07/03/2023 1
MARIA CONSTANZA GAITAN ROMERO	Pagada	BOGOTA D.C. - CHAPARRAI	06/03/2023 1	17/03/2023 1
YENNY FERNANDA CASTIBLANCO MURCIA	Pagada	BOGOTA D.C. - CHAPARRAI	06/03/2023 1	17/03/2023 1

Dando alcance a los correos enviados de la notificación de las comisiones informamos que : ***según resolución 08217 de septiembre de 2021 "Por la cual se fijan lineamientos para el reconocimiento de comisiones de servicio de la Superintendencia de Notariado y Registro"*** **en su** ***Capítulo 2 ARTÍCULO 4.- Legalización de las comisiones: Sin excepción, toda comisión tanto en el interior como al exterior del país deberá ser legalizada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la terminación de esta. En ese sentido, no se podrán tramitar ni pagar nuevas comisiones o autorizaciones de viajes, ya que el sistema SIIF no permite registrar nuevas solicitudes con pendientes de legalizar. La legalización surte efecto con la presentación oportuna del "formato de certificación de permanencia para legalización de comisión de servicios" en el término establecido ante el Grupo de Servicios Administrativos de la Dirección Administrativa y Financiera – DAF, correo electrónico legalizacion.viaticos@supernotariado.gov.co.***

Cordialmente,

Comisiones, Legalización y Viáticos
Grupo de Servicios Administrativos

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext: 1283

Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Supernotariado

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.